



SECRETARÍA GENERAL
Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

ANUNCIO

Don Raúl Castilla Gutierrez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor.

HAGO SABER: Que mediante Resolución de Alcaldía n.º 1043/2024 de fecha 7 de Agosto de 2024, acordó lo siguiente:

“SUSTITUCIÓN EN LAS FUNCIONES DE ALCALDÍA POR PRIMER TENIENTE DE ALCALDE.

Visto los artículos 43, 44, 47 y 48 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESULTANDO que durante el periodo comprendido entre el día 8 de Agosto al 25 de Agosto de 2.024, ambos inclusive, ésta Alcaldía no se encontrará disponible por vacaciones, durante el período anteriormente referido.

A la vista de lo anterior, y de conformidad con la normativa citada, tengo a bien dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Sustituir la totalidad de las atribuciones de esta Alcaldía durante la ausencia de esta Presidencia, en el periodo comprendido **entre el día 8 de Agosto al 25 de Agosto de 2.024, ambos inclusive**, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Juan Salado Ríos.

SEGUNDO.- Notifíquese al Primer Teniente de Alcalde, así como a los distintos Departamentos Municipales y a los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el BOP y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica.”

En Sanlúcar la Mayor,
El Alcalde-Presidente,

Fdo. Raúl Castilla Gutiérrez

Plza Virgen de los Reyes 08 - Teléfono 955100600 Ext.:1022 Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro de Verificación	IV7USSQ5LXRMX3662EHEEAXBIQ	Fecha	07/08/2024 12:55:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7USSQ5LXRMX3662EHEEAXBIQ	Página	1/1

